

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

FOR DECORO

REFORMA IMPRESCINDIBLE

En la legislatura a cuyos comienzos asistimos se han puesto de manifiesto, agravados, los daños producidos por la desgraciada y vergonzosa actuación del Tribunal Supremo en el examen de las actas sucias. En estos días, como en los en que se constituyó el anterior Parlamento, se han expuesto tales enormidades, que no sabemos cómo en una asamblea como la del Congreso, han podido aprobarse.

Háblase de los prestigios del Tribunal Supremo. No sabemos cómo quedarían después de una rectificación de sus dictámenes. Pero que quedan no sería. Porque ¡hay que ver las porquerías que ha sancionado! El "Diario de Sesiones", hiede. Jamás la farsa parlamentaria fué procedida de combinaciones tan escandalosas, de chanchullos tan descarados, de trapichones tan indignos. La conclusión que de estos debates se deduce no puede ser más desconsoladora.

Ya es depresivo, vergonzoso que una Cámara deliberante, que se quiso señalar en su información, el principio de que era renovadora pueda constituirse con tan viles procedimientos.

Pero añádesese otra circunstancia. Estos procedimientos han merecido la aprobación del más alto Tribunal de la nación. Si esto "pasa", no obstante su intervención, ¿qué sucederá con los Tribunales subalternos?

La protesta contra la sección funesta del Tribunal Supremo toma cuerpo entre sus más decididos defensores. "La Epoca", de anoche, hace afirmaciones que reproducimos como muestra de conformidad.

"Suponemos—dice—que nadie considerara que sean un bien para España, las cosas que ayer se han dicho en el Congreso, en relación con el Tribunal Supremo, por su actuación en materia de actas. Lo mismo al discutirse el dictamen sobre la de Daroca, que al examinarse el recaído en la de Cáceres, la disección del más alto Tribunal de la nación fué verdaderamente cruel. De la trascendencia de eso en el juicio público, no tenemos para que hablar. De la concepción que ello entraña, ¿como no dolernos todas?"

La intervención del Supremo está creando una jurisprudencia verdaderamente terrible. En varios de sus dictámenes se sustenta la teoría de que en cuanto la autoridad local—alcalde, teniente de alcalde, juez municipal—recibe poderes de un candidato, su actuación en la elección es la del apoderado y procurador de un candidato, no la de una autoridad.

"El arma formidable que con eso se consagra en manos del caciquismo—continúa "La Epoca"—no ha asustado a nadie. Al menos, nadie se ha opuesto a que eso prospere a pesar de la insistencia con que en los dictámenes se repite.

En varios de ellos también se quita toda la importancia a la detención de apoderados y de candidatos, mientras no se pruebe que ello influye en los electores, retrayéndoles, de votar: "Quién, que cuente con los alcaldes, podrá ya perder una elección?"

Y no es eso sólo. Hoy publica "A. B. C. una carta de un senador del Reino, en la que éste se duela de lo ocurrido con el acta de Quiroga. Verifícase el escrutinio general de esta elección el 2 de mayo. El plazo, puesto, ante el Supremo no terminaba hasta el 10 de dicho mes, en lugar del 8, en que acaba para la generalidad de las actas. El Supremo rechazó lo alegado por estar fuera de plazo, a pesar de justificarse ante él, a lo que parece, que ese escrutinio general no se había verificado hasta la fecha dicha.

¿Puede continuar este espectáculo denigrante? Todo el país dice que no. Los conservadores, por conducto de su órgano, también lo afirman. En 1916 lo dijo desde la cabecera del banco azul, el conde de Romanones. Sin embargo, a proseguido aumentando, para el mejor éxito del caciquismo y del cunirismo españoles, a los cuales, ¡ay! se quería suprimir...

Hoy están en el Gobierno el conde de Romanones y Alba, ministro con él en 1916. Están Dato y Besada cuya opinión es justo suponer coincidirá con la de "La Epoca". ¿Se atreverá el Gabinete a realizar la reforma que la decencia pública hace necesaria? A ello está obligado. Pero tenemos que no lo haga. Porque, ¿cómo demostrará Maura, sino, su agradecimiento al alto Tribunal?

¿Qué sucede en Marruecos? Tened presente que al frente del Gobierno está el que inició la guerra. ¡Acordaos del barranco del Lobo!

Dietario

El afán de quedar mal

No sabemos que impresión quedará en Madrid del paso de los regionalistas por los ministerios. Seguramente ha de ser deplorable. Ventosa y Rodés no hicieron nada por el bien público, confundiendo en el pelotón de logreros y salteadores del poder que viven en la meseta de Castilla.

Ahora son Cambó y Ventosa otra vez los que ocupan sitials elevados desde donde podían realizar una obra que siendo más patriótica resultara más humana.

Hombres que han pasado a la categoría que hoy mantienen, están obligados a proceder de muy distinta forma.

Y a nosotros nos duele su incalificable conducta, no por ellos, que, elevados por una villanía y una traición tienen merecido el desprecio ciudadano. Nos duele por que existe aún ese tremendo equívoco que los hace representantes de la política y las aspiraciones de Cataluña entera. Esto es su error, pero subsiste en el ánimo de todos.

Y saltar a las poltronas ministeriales el uno para dejar sin trabajo a miles de proletarios madrileños, y el otro para elevar el precio del pan, no es conducta que ha de satisfacer mucho a los perjudicados. Los perjudicados que piensan que en Cambó están encarnadas las orientaciones de la política catalana. Y en efecto están encarnadas las orientaciones de ese gremio de plutócratas que integran la "Lliga" pero no las de la Cataluña grande y democrata.

E. P.

POR SI ACASO

Los Consumos, no

Entre los proyectos que, con fundamento, se atribuyen al gobierno figura uno que tiene que merecer la repulsa de toda la opinión democrática del país. Nos referimos al de restablecer el odioso impuesto de Consumos en aquellos Ayuntamientos que así lo deseen. Por cierto que es muy curiosa la argumentación de los partidarios del "pincho". Dicen que desde que desapareció éste muchos Municipios se encuentran completamente arruinados y que en tal situación no pueden continuar.

Mejor sería que los que así piensan dijese con sinceridad que la supresión de los Consumos trajo consigo una merma considerable en los ingresos de unos cuantos protegidos del caciquismo, y que por esta razón quieren a toda costa volver al antiguo y lucrativo negocio.

¿Necesitan las Haciendas locales ingresos suficientes para resolver sus problemas? Pues búsquense otros medios distintos a éste, que consiste en gravar escandalosamente al pobre. Sobran impuestos sustitutivos del de Consumos que pueden establecer los Municipios con resultados halagüeños desde el punto de vista económico. Naturalmente que son sustitutivos que deberían gravar el bolsillo del rico.

Ignoramos si el gobierno se decidirá a restablecer los Consumos. Por ser este un impuesto inhumano y antidemocrático, nosotros le combatiremos con todas nuestras fuerzas.

Estamos advertidos, y el gobierno no podrá hacer impunemente una obra que rechazaría la opinión liberal de toda España.

CONFLICTO EN PUERTA

La falta de yute dejará descalzos a dos terceras partes de los españoles.

El Gobierno está advertido de la proximidad de un nuevo conflicto que amenaza para plazo relativamente cierto si no se tiene acierto y no se procede con rapidez a remediarlo.

El yute, materia prima en la fabricación de alpargatas y sacos-ensaves, está a punto de agotarse.

Para dar idea de la magnitud del conflicto, bastará decir que si no se soluciona pronto la escasez, dos terceras partes de los españoles, que no usan más calzado que la alpargata quedarán sin poder calzarse; la fabricación de sacos se suspenderá y esto traerá como consecuencia la dificultad en los transportes de azúcares, harinas, cereales y legumbres.

Consumo España, solamente en la fabricación de alpargatas 40.000 toneladas de yute.

De la industria alpargatera viven pueblos enteros y regiones extensas, como algunas de Levante. En Elche, cerca de 10.000 obreros, están dedicados exclusivamente a esta manufactura.

En Castellón, cerca de la mitad de la población proletaria trabaja en esta industria. Todo el pueblo de Cervera de Río Alhama (Logroño), vive de éste exclusivamente. En penales de hombres, es este el principal trabajo.

Y por fin, esta industria ha creado un comercio extensísimo, que correrá la misma suerte que aquella.

Procede el yute de la India. En Calcutan cargan nuestros barcos, y allí han cargado los dos últimos que han quedado detenidos en Durban, Cabo, al tocar para hacer carbón.

Inglaterra los ha detenido. Quiere en reciprocidad que España le dé aceite de oliva, del que sobra aquí y se ha negociado la correspondiente negociación, en la cual el Gobierno británico espera a que se le dé tonelada de aceite por tonelada de yute. España pretende

que se valoren ambas mercancías y se dé peseta por peseta.

En esas estamos de cara al conflicto.

Hay que resolverle con urgencia.

Hay que proseguir esa negociación y terminarla. Hay que traer yute a España. Lo exigen así los intereses de muchos millares de familias que viven de esa industria, los de muchos millares de comerciantes, que tienen una mercancía como único medio de vida, y lo exigen, sobre todo, las dos terceras partes de españoles en peligro de quedar descalzos por falta de alpargatas.

Diríamos que lo exige la tranquilidad pública que ha de peligrar en algunos lugares si el conflicto temido llega a tener realización.

MARRUECOS

Una pregunta

Dice un diario de la Corte:

La nota oficiosa del Consejo de ayer, en la que se relaciona con Marruecos, ha contribuido a aumentar la alarma que en la opinión existe desde hace tiempo, producido por la persistencia de nuestros Gobiernos en el error. Ya recogimos este estado de alarma, no contenido por la explicación del conde de Romanones.

Las "eventualidades", de Marruecos, tienen para el espíritu público grandes intranquilidades, justificadas siempre, más en esta ocasión, que aparece en la presidencia del Gobierno, el hombre que inició la funesta acción militar de España en Africa.

Aunque en esta cuestión, vital para nuestro país, hemos de insistir, nos limitaremos hoy a hacer una pregunta al Gobierno.

Entre los asuntos, con Marruecos relacionados ayer examinados por él, ¿figura el muy interesante de la causa que el Supremo de Guerra y Marina instruye a un general cuyo cargo es tan importante que se trata de una autoridad judicial?

Esperamos la respuesta.

Disolución de la Papelera?

He aquí la nota que para su publicación nos envía la "Central Papelera":

Los fabricantes que constituyen la "Central Papelera", ven con gran sentimiento la campaña que en algunos periódicos viene realizándose contra dicha entidad.

Dichos fabricantes tienen el pleno convencimiento de que tal organismo viene prestando indudables servicios a los consumidores nacionales y muy especialmente a la prensa periódica, haciendo el reparto de pedidos en las condiciones que permiten las existencias respectivas de materias para la fabricación y compensándose mutuamente las diferencias que por esta causa se producen en los costos.

No obstante este convencimiento, si una representación genuina de la Prensa española insiste en creer conveniente a los intereses de la misma y del consumo nacional que la "Central Papelera" se disuelva, los fabricantes de papel están dispuestos a hacerlo así inmediatamente, no respondiendo, como es natural, de las consecuencias que se puedan derivar por esa disolución.

Nada decimos respecto al precio del papel de periódicos; pues es sabido que este se fija por un Tribunal arbitral nombrado por el Gobierno.

Ayer el rey no hizo nada su familia le ayudó

CARNET

Ayuntamiento de Tortosa

Orden del día para la sesión que se celebrará el día 11 del actual a las 20'30 horas.

Acta de la anterior.
Boletines Oficiales.
Distribución de fondos mes de Abril.

Cuentas para Comisión.
Asuntos de trámite.
Dictámenes de la Comisión de Hacienda

1.º Cuentas Depositaria mes Marzo.

Dictámenes de la Comisión de Fomento

1.º Lista jornales calles 14 Marzo a 6 Abril.

2.º " Parque 24 Marzo a 6 Abril.

3.º " camino Mallada a la Cava 17 a 30 Marzo.

4.º Licencia para obras a don José Girbert Aragonés.

5.º Referente señalamiento del lindo Ensanche de Hierro de Jesús solicitado por doña Francisca Plá.

Dictámenes de la Comisión de Cementerios

Comisión nicho Cementerio Aldea a Manuel Carlos Fosch, Ramón Montesó Reselló, Juan Valldepérez Rius, Fernando Falcó Quixals, Francisco Izquierdo Valldepérez, Rafael Zaragoza Bajil, Pedro Aguiló Gás, Jaime Valldepérez Rius, Constantino Llosa Roca, Mateo Bonfill Panisello, José Codorniu Nuria, Ramón Melich Borrás, Francisco Gilabert Casanova Agustín Cedorniu Arasa, Joaquín Lluch Figueras, Ramón Pagá Curto, José Gilabert Serribes, Ignacio Cugat Monserrat.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación

Cuotas 20 Febrero.

Comunicaciones, Proposiciones y mociones,

Tortosa 10 Marzo 1918.

El Secretario Actal.—RAMÓN ROCA.

¿Qué espera Vd....? Lo adivinamos. Vd. espera la publicación de un folleto revolucionario que debido a una famosa pluma tiene en preparación la Casa Editorial Monclús.

No tardará en conocerlo. ¿Cómo se llamará? ¿Quién es el autor?

Ampliación del Consejo.—

En la primera parte asistió al mismo el Comisario de Abastecimientos para explicar la mejora de la tasa del trigo y del carbón.

El proyecto de la ley de amnistía se leerá en seguida en el Senado por el señor Maura por afectar a los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Sólo discrepa en algunos puntos del aprobado en las Cortes de 1916.

Se dió un avance de las reformas militares que no útimó.

El ministro de Gracia y Justicia leerá en una de las próximas sesiones el proyecto relativo a la ley orgánica del Poder judicial y la ley de Enjuiciamiento civil y militar.

Esta obra representa varios años de trabajo de la Comisión de Códigos que preside el señor Maura.

Hoy leerá en el Senado, el marqués de Alhucemas el proyecto referente a la jornada mercantil.

Una de las reformas que se propondrán para el reglamento de la Alta Cámara es la de que no se celebre sesión ni el sábado ni el lunes de cada semana.

Rodés el apóstata.— Pareció que Rodés se iba con Romanones. Después pareció que no se iba. Más tarde que se precipitaba. Ahora Rodés, parece entrar de lleno en la Lliga Regionalista.

En el Congreso don Felipe Rodés ocupa el escaño que ocupaba, don Francisco Cambó, y actúa de porta voz y de jefe del grupo regionalista.

¡Cuántas cosas hace un hombre para que le den otra vez la cartera!

Aunque por nosotros que se la den.

SALÓN ESCUDE Los moficanos de París

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 5 de Abril de 1918

Table with financial data including 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado', 'Matadero día 4', 'Mercado día 5', 'Mestres, indemnización', 'Sellos M.', 'Papel M.', 'M. Forcadell pesador', 'J. Fabregat, recaudador', 'Utilidades 17', 'Inquilinato 17', 'Carros', 'Cementerios', 'Certificaciones', 'Carros 17', 'Permiso obras', 'TOTAL', 'Existencia en caja', and 'TOTAL'.

SALON ESCUDÉ

SÁBADO Y DOMINGO

PELICULA DE GRAN SENSACION

PRIMERA JORNADA DE

LOS MOHICANOS DE PARÍS

Adaptación cinematográfica en 3 jornadas (9 actos) de la popular novela de

ALEJANDRO DUMAS

El irreprochable trabajo de Balmán, Venegas y la S.ta. Sol s fué premiado con muchos aplausos.

En "Jarabe de Pico", los tres actores antes mencionados hicieron las delicias del respetable.

Para esta noche jueves se anuncia la preciosa comedia en tres actos de los hermanos Quintero. "La Dicha Ajena."

Casa MORESO

Calle del Angel, 15, Porches Polacas y Borceguis Oscaria, cosidas, para caballero, a 19 pesetas.

Zapatos terciopelo distintas clases y formas, para señora, desde 10 a 20 pesetas.

Angel, 15, bajo el Porche

Brigada Municipal. - Se halla distribuida de la siguiente forma, en reparaciones en la Beneficencia, en la limpieza de las cunetas de las calles del Ensanche, en la extracción del conglomerado de piedra de la carretera Simpatica para en sanché de la misma, en el riego de árboles y abono de los mismo, en la conservación del Parque, y en arreglo de los caminos vecinales de las siguientes, partidas, Vinallop, Petja, Cava y Jesús y Maria.

Su tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cuídesela V. y procure calmarla enseguida, lo cual logrará con una caja de PASTILLAS KLAM. Dos reales caja en todas las farmacias.

Depositarlo en Tortosa: Farmacia la Cruz Arrabal de Ferrerías, 9

El cambio de horas. - Por el ministerio de la Gobernación se dictará en breve un telegrama circular a los gobernadores, sobre la aplicación de medidas que deben ponerse en práctica para que no sufran interrupción alguna los servicios al cambiar la hora oficial el día 15 próximo.

Aviso al público. - El Bar Barceló de la calle de San Blas, anuncia a su numerosa clientela y al público en general, que durante día y noche encontrarán un buen servicio de comidas a la carta, y se sirve café Moka, leche y chocolate a todas horas.

Consumaciones y licores de marca, servicio esmerado, precios económicos.

No dejéis de visitar el nuevo local del señor Barceló.

Sociedad de Peones Albarriles. - Esta Sociedad domiciliada en el Centro Obrero y según costumbre de años anteriores, en junta general ordinaria celebrada el día 7 del actual mes, recayó el acuerdo en dar una amplia amnistia, para todos aquellos compañeros que hayan pertenecido a la misma y deseen volver a reingresar, podrán hacerlo, a partir de esta fecha, hasta el 30 del mismo mes, pagando la cuota de 3 pesetas por el ingreso y seis meses sin derecho a percibir subsidio alguno en caso de accidente de trabajo, y demás casos análogos al mismo.

LA JUNTA

SE VENDE Casa nueva de porvenir con dos pisos dobles frente el Parque y a 50 metros de la estación, se vendería separado o juntamente con más de 7.000 palmos de solar para industrias, trujales o almacenes, a precio de terreno.

Darán razón en la mercería de Sebastián Tudó, Tortosa.

Teatro Principal. - "Camino Adelante", y "Jarabe de Pico", fué el cartel con que anoche representó la compañía del buen actor Balmán.

Linares Rivas es el autor predilecto de la mayoría de los públicos, y no defrauda nunca su teatro.

"Camino Adelante", aun siendo de lo más debil que él ha producido, gustó y se aplaudió con buena ley.

Atención Herniados

Es de gran interés para los herniados y el público en general se fija que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista.

JOSÉ GINÉ

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 44 años verifica los viajes Castellón y Tortosa

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero, este no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir extrangulación de la hernia.

Herniados: no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné

Bragueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo

Horas de consulta

En Vinaroz, el 28 de cada mes, de 8 a 4 (Fonda Vda. de Aparici)

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 4 (Hotel de la Paz)

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 4 (Fonda Barcelonesa)

Los demás días en su establecimiento ortopedico.

LA CRUZ BLANCA REUS

De nueve a una saliendo en el expreso de al tarde.

CLÍNICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4

Teléfonos, 24 y 37

TORTOSA

CIRUGÍA GENERAL

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Dr. Primitivo Sabaté

RAYOS X

Dr. Secundino Sabaté

VIAS URINARIAS Cirugía de Urgencia

RADIOTERAPIA - RADIOLOGÍA Electricidad CISTOCOPÍA (Cateterismo ureteres) URETROS - COPIA, VAGINOSCOPIA, etc. etc. Electro-Cauterío Masaje CORRIENTES ELECTRICAS HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS Automóvil para los servicios de urgencia

PARTOS Enfermedades propias de la mujer Tónico-Ginecología

FABRICA

DE ABONOS COMPLETOS HUMEDOS Y MINERALES

ESPECIALIDADES para arroz, olivos, algarrobos, maiz, hortalizas viña, etc. etc. Sulfato amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Humato de potasa, Superfosfatos y demás materiales para abonos.

Azufres, Sulfato cobre y otros anticriptogámicos

QUINTANA & TORRES

Calle de Barcelona Núm. 4 TARRAGONA

Una sola caja de pastillas KLAM bastan para curar tu tos por fuerte y crónica que sea

DE VENTA en todas las Farmacias y en el Depósito para Tortosa Farmacia LA CRUZ ROJA. Arrabal de Ferrerías, Núm. 9. TORTOSA

MERCERÍA PAQUETERÍA QUINCALLA

SEBASTIÁN TUDÓ

Novedades para señora :- Perfumería :- Artículos de piel y oro chapado :- Objetos de fantasía para regalo :- Artículos para peluquería Depósito de papel de fumar BAMBÚ

Gran Hotel Continental

BUENAVENTURA GIRONA

Apodaca, 30 TARRAGONA Teléfono, número 5 Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expreso para hotel (Situación inmejorable cerca de la Estación y del Puerto) (Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo) (Luz eléctrica Cuarto de baño y ducha) (Cuarto oscuro para fotógrafos) (Salones de lectura y para visitas) (Auto garage) (Watersclosets) (Café-Restaurant Servicio de gran lujo para Banquetes

NO MÁS CATAPLASMAS

SE SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA POR

LA AMBRINA

De aplicación más rápida, más cómoda y más limpia

CONSERVA EL CALOR 24 HORAS

Pídase en Farmacias y Droguerías

Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

BARANDIARAN Y COMPAÑIA--B.LBAO

EBANISTERÍA

de RAMÓN RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo. Especialidad en muebles de encargo Precios baratísimos Moncada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFÍA

DE

RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones Se retrata con luz natural y eléctrica

Den Carbó, 9 TORTOSA